

DECRETO DE ALCALDÍA

REFERENCIA			
DEPENDENCIA	PERSONAS ORIGEN	NÚMERO	AÑO
SECRETARÍA GENERAL	JBL/egt.-	84	2015
Nº EXPEDIENTE:: SG/ PL/26//2.015			
ASUNTO: CONVOCATORIA PLENO ORDINARIA			

CONVOCATORIA DE PLENO ORDINARIA

Resolución nº 26/2015

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO:

Primero.- Convocar la Sesión Ordinaria del Pleno para el día 9 de diciembre de 2.015, a las 18:00 horas (dieciocho horas), para estudio, informe o consulta del siguiente,


ORDEN DEL DÍA:

Punto 1º (172/2.015).- Aprobación de las Actas de la Sesión Ordinaria de fecha 10 de noviembre de 2015, Sesión Extraordinaria de fecha 23 de noviembre de 2015, Sesión Extraordinaria de fecha 25 de noviembre de 2015 y Sesión Extraordinaria de fecha 27 de noviembre de 2015.

Punto 2º (173/2.015).- Propuesta Corporativa, relativa a “Mostrar el apoyo del Ayuntamiento de Utrera al colectivo de trabajadores de la empresa EUCOMSA, en Utrera, y a la empresa ABENGOA”. Aprobación.

Punto 3º (174/2.015).- Propuesta de la Alcaldía Presidencia, relativa a “Nombrar responsable de los contratos de “Servicio de Gestión del Servicio público de ordenación y regulación de los aparcamientos (ORA) y retirada de vehículos de la vía pública de la ciudad de Utrera” y “Servicio de Transporte Público Municipal de Transporte Colectivo Urbano de Viajeros de este Municipio”, a Don Juan Gómez de Lara Amores, con efectos del día 1 de diciembre de 2015.”. Aprobación.

Código Seguro de verificación:SKXXvmbmkuvCIVNgOFNy1Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	03/12/2015
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/3
	SKXXvmbmkuvCIVNgOFNy1Q==		
			
SKXXvmbmkuvCIVNgOFNy1Q==			

Punto 4º (175/2.015).- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia, relativa a “Desestimar el Recurso de Reposición presentado por José María Palacios Paredes contra Acuerdo del Pleno de la Corporación celebrado en Sesión Ordinaria celebrada el día 10 de Noviembre de 2.015, en su punto segundo (148/2.015).”. Aprobación.

Punto 5º (176/2.015).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área de Urbanismo, Vivienda y Patrimonio, relativa a “Desestimar el Recurso de Reposición, contra el Acuerdo de Pleno de fecha dieciséis de abril de dos mil quince, en virtud del cual se aprueba definitivamente el Proyecto de Actuación promovido por D. Manuel Guillén Jiménez, en nombre y representación de Manzanilla Olive, S.C.A. De 2º Grado, para Construcción de dos balsas de evaporación de efluentes industriales, en la finca sita en Polígono 3, Parcela 234, del T.M. de Utrera (Sevilla), con referencia catastral 41095A003002340000AW”. Aprobación.

Punto 6º (177/2.015).- Propuesta del Teniente de Alcalde, Delegado de Patrimonio, relativa a “Acordar la resolución de las cesiones de bienes inmuebles de titularidad municipal destinados a Centros de Formación Profesional Ocupacional cedidos a la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir y a la Sociedad de Promoción y Desarrollo de Utrera, Produsa S.A destinados entre otros a Centro de Formación Profesional Ocupacional y demás programas de formación y empleo.”. Aprobación.


Punto 7º (178/2.015).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área de Urbanismo, Vivienda y Patrimonio, relativa a “Estudio de Detalle, según documento redactado por el Arquitecto Municipal, D. Vicente Llanos Siso, con supervisado municipal núm. 009/12/R00, de fecha febrero de 2015, y cuyo objeto es fijar alineaciones y rasantes en las fincas resultantes de la apertura de un nuevo viario, prolongación de la calle Brasil, previsto en el Plan General vigente como una actuación simple de viario, promovido por este Excmo. Ayuntamiento. Desestimación de las alegaciones formuladas por D. Miguel Angel Rubio Rodríguez y por D. José Antonio Rubio Rodríguez”. Aprobación Definitiva.

Punto 8º (179/2.015).- Propuesta del Teniente de Alcalde, Delegado de Patrimonio, relativa a “Aceptación condiciones en relación a Solicitud a la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio (Sevilla) la cesión de uso gratuita del inmueble sito en Avenida del Calzas Anchas nº 8 de Utrera, con referencia catastral: 4694901TG5149S0001JA de uso industrial, para ser utilizado por este Ayuntamiento para el desarrollo de actividades de prestación de servicios públicos municipales”. Aprobación.

Punto 9º (180/2.015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Modificación del Presupuesto Municipal de 2015 mediante concesión de Suplemento de Crédito financiado con Remanente Liquido de Tesorería 053/2015/SC/004, por importe de 747.409,87 euros”. Aprobación provisional.

Punto 10º (181/2.015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Modificación del Presupuesto Municipal de 2015 mediante concesión de Suplemento de Crédito financiado con Remanente Liquido de Tesorería (054/2015/SC/005), por importe de 716.118,96”. Aprobación provisional.

Código Seguro de verificación:SKXXvmbmkuvCIVNgOFNy1Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	03/12/2015
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	2/3
	SKXXvmbmkuvCIVNgOFNy1Q==		
			
SKXXvmbmkuvCIVNgOFNy1Q==			

Punto 11° (182/2.015).- Moción del Grupo Municipal Popular, relativa a “Instar al Equipo de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Utrera a declarar al Municipio de Utrera como Ciudad Solidaria con el Alzheimer.”. Aprobación.

Punto 12° (183/2.015).- Moción del Grupo Municipal Izquierda Unida, relativa a “Apoyo a la Madre Saharaui Takbar Haddi que ha estado 36 días en huelga de hambre, pidiendo que se esclarezca el asesinato de su hijo, Mohamed Lamin Haidala.”. Aprobación.

Punto 13° (184/2.015).- Moción del Grupo Municipal Socialista, relativo a “Puesta en marcha de un Plan Nacional contra la Pobreza y la Exclusión Social y un Plan Extraordinario de Empleo en Andalucía”. Aprobación.

Punto 14° (185/2.015).- Asuntos Urgentes.

Punto 15° (186/2.015).- Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía correspondientes al mes de noviembre desde el nº 11.765 al nº 12.807.


Punto 16° (187/2.015).- Dar cuenta de Resoluciones de Alcaldía de fecha 27 de noviembre de 2.015, nº 12.571, relativo a 1ª Corrección Decreto 1ª Organización Gobierno Municipal 2.015- 2.019.

Punto 17° (188/2.015).- Ruegos y preguntas.

Lo decreto y firmo en Utrera, a fecha indicada a pie de firma del presente documento.- **El Alcalde-Presidente, Fdo.: José María Villalobos Ramos.- Ante mí, El Secretario General- Fdo.: Juan Borrego López.-**

Código Seguro de verificación:SKXXvmbmkuvCIVNgOFNy1Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	03/12/2015
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	3/3
	SKXXvmbmkuvCIVNgOFNy1Q==		



SKXXvmbmkuvCIVNgOFNy1Q==